

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y SAN PABLO APOSTOL IPS COMPAÑIA LIMITADA

ACTA DE INICIO

FECHA DE REUNION:
TIPO DE CONTRATO:
OBJETO CONTRACTUAL:

17 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Prestación de Servicios
CONTRATO DE OPERACIONES DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL APOYO DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES INTEGRALES DE CONTRATO DE OPERACIONES DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL APOYO DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES INTEGRALES Medicina General, Químico Farmacéutico, Bacteriología, Instrumentación Quirúrgica, Psicología, Técnico Rx, Técnico De Tomografía, Terapia Física, Regente En Farmacia, Auxiliar De Farmacia, Remisionistas, Jefes De Enfermería, Bacteriología Banco De Sangre, De Terapia Física 6h Y 8h, Auxiliar De Laboratorio Clínico, Auxiliar De Enfermería, Auxiliar Clínico (Camillero), Auxiliar De Enfermería (Remisionista), Conductores De Ambulancias Y Auxiliar De Banco De Sangre, para todos los usuarios del HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO.

VALOR DEL CONTRATO:
SUPERVISOR:

\$ 392.716.800
PEDRO CHAVEZ BUENO

ASUNTO

En Sincelejo (Sucre), el día 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, se reunieron en la Oficina de Subgerencia Servicios Asistenciales el Doctor PEDRO CHAVEZ BUENO, actuando como Supervisores del contrato, y SAN PABLO APOSTOL IPS COMPAÑIA LIMITADA, representante legal de JULIO BERROCAL MORENO, quien actúa como Contratista.

Con la finalidad de dar inicio a las actividades contempladas Prestación de Servicios No. 0425 de fecha 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020, previa verificación de los siguientes aspectos contractuales:

SOPORTE PRESUPUESTAL:

CONCEPTO	NUMERO	VALOR
CDP	966	392.716.800
RP	1084	392.716.800

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización, además de aquellos que exige el contrato, se procede a dar inicio al desarrollo de las actividades y en adelante se harán exigibles las obligaciones descritas para su cumplimiento por parte del Contratista, especialmente las consignadas en la Cláusula Tercera del contrato de Prestación de Servicios No. 0425 de fecha 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

ACUERDAN

1. Aceptar como fecha de inicio del contrato el día 17 de Septiembre de 2020.
2. Fijar como fecha de terminación del contrato el día 17 de Octubre de 2020.

Con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado, firman la presente acta los que en ella intervinieron asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA:
NOMBRE: PEDRO CHAVEZ BUENO
SUPERVISOR

FIRMA:
NOMBRE: JULIO BERROCAL MORENO
CONTRATISTA